

ILTMO. AYUNTAMIENTO DE CABRA

MEMORIA DE LA ALCALDIA

Este Equipo de Gobierno presenta un Presupuesto para 2019 observando las mismas directrices que en los ejercicios anteriores y con los mismos objetivos, que son: bajar la presión fiscal a los ciudadanos, afianzar la economía de nuestras empresas y potenciar con ayudas directas a las empresas y tejido comercial, fomentar programas de apoyo a las familias egabrenses que más lo necesitan, mejorar infraestructuras de nuestra Ciudad y el mantenimiento de nuestro Patrimonio Histórico Artístico.

Al cierre del ejercicio 2018 y una vez se realice la liquidación de éste, el Equipo de Gobierno confía en seguir manteniendo un Remanente de Tesorería Positivo, que en el ejercicio anterior fue de 1.995.161'46€, por lo que estaremos en disposición de utilizar el mismo en aumentar la partida del Capítulo de Inversiones Reales, que nos permitirá seguir mejorando la infraestructura local con actuaciones financieramente sostenibles.

El Presupuesto para el Patronato Municipal de Deportes es de 610.245'86€, un aumento del 2'84% con respecto al año 2018, este incremento viene motivado por la subida en el Capítulo de Personal donde se ha tenido en cuenta la subida del 2'375% de media pactada entre los sindicatos y el Gobierno Central. Los Gastos Corrientes en Bienes y Servicios para dar respuesta a la gran diversidad de actividades e iniciativas deportivas que se ofertan y la mejora continuada de nuestras instalaciones con una aportación para Inversiones Reales de 38.600'00€ manteniendo el nivel de inversión del ejercicio anterior, donde podemos destacar una ampliación y renovación de equipamiento para nuestras instalaciones deportivas. Se mantiene las ayudas directas a los clubes y deportistas de nuestra localidad aumentando la aportación a 42.000'00€.

Código seguro de verificación (CSV):

CC74 84D3 55D8 AE75 2035



CC7484D355D8AE752035

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29/11/2018

El Presupuesto para el Patronato de Bienestar Social es de 3.334.769'53€, un aumento del 3'13% con respecto al ejercicio 2018, motivada por el aumento de las partidas destinada a la Ayuda a Domicilio para hacer frente a Ley de la Dependencia que subvenciona la Junta de Andalucía y la Ayuda a Domicilio Municipal que aporta el PMBS junto a la importante bolsa de horas a coste 0'00€ que ofrece la adjudicataria del servicio. Por razones de operatividad administrativa los gastos e ingresos del Centro Municipal Integrado se han recogido en el Presupuesto de gastos del Ayuntamiento con una cantidad de 60.500'00€ para el correcto mantenimiento y funcionamiento de este edificio. Se ha aumentado el capítulo de personal un 4'14% con respecto al ejercicio anterior al objeto de dar respuesta a la subida del personal y del Programa "Solidario". Se mantienen los Programas de Ayudas Económicas Familiares y Emergencia Social que suponen un importe total de 70.000'00€, continuando la apuesta que se realizó en el pasado ejercicio 2018, se mantienen las partidas de 12.000'00€ para la dotación de la Oficina de apoyo a familias que estén en riesgo de perder su vivienda, Ayudas Servicios Vitales por un importe de 25.000€ y así como de 2.750'00€ para la partida de Ayudas a Personas sin Hogar.

La elaboración del presupuesto del Ayuntamiento de Cabra de este año se confecciona de manera equilibrada por un total de 20.652.318'37€, lo que supone un aumento con relación al año anterior de 3'36%.

Destacamos que los impuestos, tasas, precios públicos y otros ingresos (Capítulos 1, 2 y 3) experimentarán una mejora en la recaudación del 0'57% con relación a lo presupuestado en el ejercicio 2018, motivado principalmente por el aumento de la recaudación de el Capítulo 3 como consecuencia de una mejora en la gestión de la recaudación de las tasas y precios públicos.

Un año más, hemos seguido congelando las Ordenanzas Municipales para el ejercicio 2019 y aplicado nuevas bonificaciones que contribuyan a rebajar la presión fiscal de los ciudadanos de Cabra.

La participación en los de ingresos del Estado para el año 2019 se calcula en 4.200.000'00€ tomando como referencia lo ingresado en 2018 y la de los tributos de la Junta de Andalucía se ha estimado la cantidad de 1.138.725'10€, una bajada de 1'20% con relación al ejercicio anterior.

Código seguro de verificación (CSV):

CC74 84D3 55D8 AE75 2035



CC7484D355D8AE752035

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29/11/2018

El Capítulo I de Personal ha aumentado a la cantidad de 5.395.443'38€ un 3'04%, donde hemos tenido en cuenta una subida media general para el personal del 2'375%, para atender las subida acordada entre los sindicatos y el Gobierno Central y el incremento de nuevos trienios.

En el Capítulo II de Gasto Corriente asciende a la cantidad de 6.725.700'98€ un incremento del 3'55% con relación al ejercicio anterior, al objeto de poder responder al notable incremento del suministro eléctrico, combustible y primas de seguros. Igualmente, seguimos apostando por mejorar nuestras Ferias y Fiestas, Espacios Escénicos, Actividades Culturales, Juventud, Turismo y Educación, mantenimiento nuestras zonas ajardinadas, vías públicas y edificios municipales.

El Capítulo III de Gastos Financieros ascienden a 22.502'51€, una disminución del 44'45% con respecto al año 2018, motivada por una reducción del capital vivo realizada durante el ejercicio que ahora termina y un reajuste de los tipos de interés.

El Capítulo IV de Transferencias Corrientes asciende a la cantidad de 4.369.055'39€, un aumento del 5'68% motivado especialmente por el incremento de aportación realizado a los Patronatos Municipales y Fundación Valera por un importe de 3.828.905'39€, el apoyo que venimos realizando al tejido empresarial de nuestra Ciudad con un importe de 118.000'00€ con subvenciones a nuestras empresas, jóvenes emprendedores, Centro Comercial Abierto de Cabra y la Asociación de Empresarios AECA. Mantenemos las ayudas a la adaptación funcional de las viviendas por un importe de 45.000'00€ y la cantidad de 200.750'00€ destinada a numerosos Convenios que apoyan a nuestras Asociaciones e Instituciones sin ánimo de lucro.

La aportación total prevista para el Capítulo VI de Inversiones Reales para el presente año 2019 asciende a la cantidad de 3.448.064'09€, un aumento del 1'82%, un importe financiado con recursos propios, subvenciones provenientes de otras Administraciones Públicas y la petición de un préstamo por un valor de 1.000.000'00€.

Código seguro de verificación (CSV):

CC74 84D3 55D8 AE75 2035



CC7484D355D8AE752035

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29/11/2018

En este Capítulo queremos destacar las más relevantes tales como las partidas previstas para, el parking en el centro de la Ciudad por un importe de 135.770'09€, la dotación de 250.000'00€ para cofinanciar el Proyecto que este Ayuntamiento ha presentado a la convocatoria FEDER-EDUSI, los 673.116'32€ para cofinanciar junto al 1'5 Cultural el proyecto de restauración de la muralla del Barrio de la Villa, la cantidad de 150.000'00€ para la esperada subestación eléctrica, los 100.000'00€ para apoyar el proyecto de formación AP-POEFE y 300.000'00€ para la adquisición del terreno necesario para la ubicación del nuevo recinto ferial.

Seguiremos mejorando nuestros Caminos Rurales con una aportación prevista de 65.000'00€, la mejora de nuestras vías públicas por un importe de 100.000'00€, alumbrado público con un importe de 15.000'00€, 10.000'00€ para la mejora de nuestra red de alcantarillado, se mantiene 10.000'00€ con el objeto de seguir con el Plan de Aparcamientos de la Ciudad por los distintos barrios, 7.500'00 destinados a la creación de unos servicios para minusválidos en el Auditorio Municipal, adquisición de nuevos juegos infantiles por un importe de 18.000'00€ y 20.000'00€ para la construcción de nuevos nichos y otras mejoras en el Cementerio Municipal.

Con destino a los proyectos de las obras PFEA y Generación de Empleo Estable en el presupuesto se aumenta en un 0'44% respecto al ejercicio anterior con una cuantía total de 1.265.506'86€, mediante los cuales se ofrecerá una importante oportunidad de jornales entre los trabajadores agrícolas y de régimen general como apuesta decidida a la generación de empleo, al igual que una mejora en las infraestructuras básicas de nuestra localidad.

El objetivo principal de este gran e importante Capítulo es la mejora de la infraestructura local, protección del Patrimonio Histórico Artístico y potenciar la economía de nuestra Ciudad promoviendo la estabilidad laboral y empresarial.

Al Capítulo VII de Transferencias de Capital se destina la cantidad de 371.723'92€, en el que destacamos la cantidad de 340.000'00€ que este Ayuntamiento aportará en este ejercicio a la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir para el gran proyecto de regeneración del Río Cabra.

Código seguro de verificación (CSV):

CC74 84D3 55D8 AE75 2035



CC7484D355D8AE752035

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29/11/2018

El Capítulo IX de Pasivos Financieros es de 319.828'10€, una disminución del 48'16% con respecto al año 2018, a pesar de tener previsto solicitar un préstamo para inversiones por un valor de 1.000.000'00€.

Igualmente, se han estudiado las aportaciones de los Grupos Políticos y las propuestas que en las reuniones mantenidas a lo largo del año con las Asociaciones y Colectivos de nuestra Ciudad nos han transmitido. Se informará debidamente al Consejo Económico y Social, al Consejo de Participación Ciudadana y a la Asociación de Empresarios AECA.

Este Equipo de Gobierno ha plasmado en la elaboración del presente Proyecto de Presupuestos las inquietudes recogidas, dentro de las posibilidades económicas reales que nos permite una congelación continuada de los impuestos, tasas públicas y precios públicos y una mejor gestión del gasto.

Este Equipo de Gobierno presenta para el año 2019 un Presupuesto para este Ayuntamiento y sus Organismos Autónomos, Patronato de Bienestar Social, Patronato Municipal de Deportes y Fundación Cultural Valera, que dan continuidad al trabajo realizado en los ejercicios anteriores, donde ha llegado a presentar una saneada situación económica, una apuesta decidida por las familias egabrenses que más lo necesitan, un programa de inversiones que mejoran nuestra Ciudad y apoya la consolidación de nuestras empresas locales, el respaldo decidido con ayudas directas a nuestros emprendedores y pequeños comercios, la protección de nuestro rico Patrimonio Histórico Artístico y el apoyo decidido a las asociaciones sin ánimo de lucro que trabajan por y para Cabra.

El Alcalde,

(Firmado y fechado electrónicamente)

Código seguro de verificación (CSV):

CC74 84D3 55D8 AE75 2035



CC7484D355D8AE752035

Este documento constituye el resguardo del original del registro del Ayuntamiento de Cabra. Podrá verificarse en www.cabra.es

Firmado por Alcalde PRIEGO CHACON FERNANDO el 29/11/2018